Mitú, Vaupés, 17 de octubre de 2023.

Doctora

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante legal UP HOLDING SAS

Asunto: Propuesta.

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto de: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE GERENTE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, BPIN 2022000100135", de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

Cumplimiento de mínimo el 80% en el índice de evaluación del ejecutor en el proyecto BPIN 2022000100135 Cumplimiento de la programación aprobada, POA, presupuesto y tiempo asignado en el proyecto, cualquier modificación debe ser validada por comité técnico y representante legal, así mismo cualquier modificación debe ser aprobada por la supervisión del proyecto. Velar por el cumplimiento y la eficiencia en costo de las actividades a desarrollar. Garantizar el cumplimiento de los cronogramas de contratación y la matriz de adquisiciones, así mismo velar por el cumplimiento de las responsabilidades del comité de evaluación de los procesos

cronograma y en los pliegos.

contractuales en el tiempo y calidad, de acuerdo a lo estipulado en el

envío de órdenes de pago antes del 10 de cada mes y reporte en

5. Presentar informe mensual a Minciencias antes del 5 de cada mes.

- GESPROY antes del 15 de cada mes, previamente verificada y validada la información a enviar al supervisor o cargar en Gesproy.
- 6. Realizar el comité técnico directivo con los cooperantes como mínimo cada 2 meses después de la aprobación del proyecto, dejar acta de la reunión y realizar seguimiento a compromisos.
- 7. Realizar una vez al mes comité técnico con la gerencia general presentando informe de avance técnico, financiero y administrativo del proyecto del 11 al 14 de cada mes.
- 8. Garantizar la veracidad y confiabilidad de la información a reportada en el GESPROY, como corresponsabilidad de la aprobación de la información que recae sobre el representante legal con cada cargue.
- **9.** Gestionar oportunamente la contrapartida de los cooperantes y reportarla en los informes mensuales y Gesproy.
- 10. Realizar el plan de calidad, matriz de riesgos actualizada y medida, plan de comunicaciones del proyecto y dar cumplimiento a lo plasmado allí.
- **11.** Atender las auditorias de calidad interna y externa que se requieran en el marco de ejecución del proyecto y fase de cierre del mismo.
- 12. Coordinar la estrategia de comunicación del proyecto, incluyendo el diseño de la estrategia, implementación, medición de resultados y la evaluación del impacto de la misma, para evaluar las mejoras pertinentes. Ser el canal de comunicación con los medios de comunicación externos en igualdad de condiciones que los demás cooperantes y el canal de comunicación interno.
- **13.** Presentar un informe mensual de actividades desarrolladas durante el mes de acuerdo a las obligaciones contractuales para el pago.
- **14.** Encontrarse al día por concepto de seguridad social, pensión y Arl durante la ejecución del contrato
- 15. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.

DURACIÓN DEL CONTRATO	Catorce (14) días y (11) meses contados contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio.
VALOR PROPUESTA	El valor de la propuesta es la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$86.000.000,00).
	La forma de pago del contrato será así: UP HOLDING SAS ", realizará (12) pagos de la siguiente forma:
FORMA DE PAGO	Un (01) primer pago a razón de 14 días calendario por el mes de octubre de 2023, por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 3.500.000,00), previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.
	Once (11) pagos a razón de mensualidades vencidas, por la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$7.500.000,00), previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.
	Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl). Regulado por el código civil en el libro IV Título I.
LUGAR DE	Departamento: Vaupés
EJECUCIÓN	Municipios: Mitú.

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atenta a sus sugerencias y recomendaciones

Atentamente,

LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS

C.C Nº 52.309.769 de Bogotá